

Mujeres y Seguridad Ciudadana

Introducción

Aunque a nivel mundial, el 79% de todas las víctimas y el 95% del total de victimarios de homicidios son hombres¹; existen riesgos que bajo algunas circunstancias son más acentuados para las mujeres. Al hacer el análisis de cifras generales de delincuencia puede quedar invisibilizada la incidencia según género. En este documento se hace visible la participación de las mujeres en su papel de víctimas y victimarias en Guatemala.

Las mujeres como víctimas

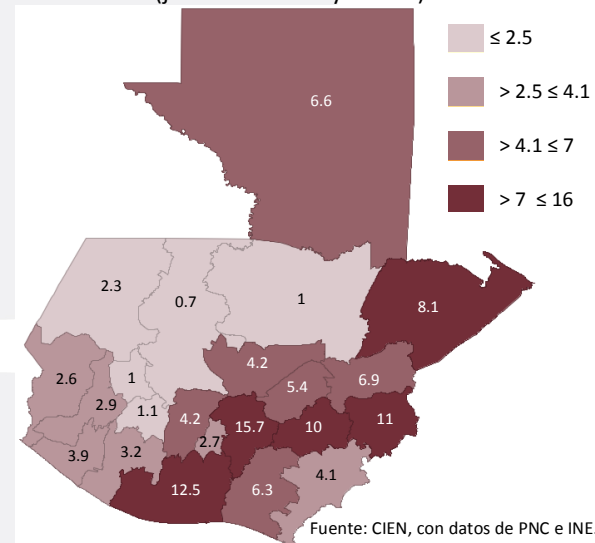
El dato más fiable para la medición delictiva son los homicidios, debido a que para los demás delitos solo se tienen registros administrativos de denuncias y no se cuenta con otros datos provenientes de encuestas de victimización. Aunque la proporción de homicidios de mujeres es baja, Guatemala supera el promedio del continente americano. Además, los homicidios de mujeres se concentran casi en los mismos lugares que los homicidios de hombres.

A nivel global, el 21% de víctimas de homicidios son mujeres, porcentaje que alcanza el 12% en el continente americano. Actualmente Guatemala supera dicha proporción. De los 4,411 homicidios registrados en el año 2017, el 13.5% fueron mujeres (594). Esta proporción ha aumentado con los años, puesto que en 2012 era 11.1% (570 de los 5,155).

La tasa de homicidios en 2017 fue 26.1 por cada 100 mil habitantes. La tasa para las mujeres fue 6.9 y para los hombres 46.1. La tasa de homicidios de mujeres se había reducido desde el 2014 (8.3), aunque ya no se redujo en el año 2017. En mayo de 2018 se registra una tasa de 6.6, lo cual muestra un descenso respecto a diciembre de 2017.

Las tasas más altas de homicidios de mujeres se registran en: 1) Guatemala, 2) Escuintla, 3) Chiquimula, 4) Jalapa e 5) Izabal. A nivel departamental, el patrón de homicidios de mujeres es similar al de hombres, excepto por Jalapa. En homicidios de mujeres, Jalapa es el departamento con la cuarta tasa más alta, pero el noveno en homicidios de hombres. A nivel municipal, el 80% de los homicidios de mujeres ocurre en 44 de los 340 municipios, mientras que en casi un tercio de todos los municipios (213) no se registraron homicidios de mujeres. Diez municipios concentran el 50% de los homicidios de mujeres, seis de estos son del departamento de Guatemala y juntos representan el 41.5% del total; de estos, Guatemala, Villa Nueva y Mixco aportan el 33% del total de homicidios de mujeres.

Tasa de homicidios de mujeres por departamento
(junio 2017 - mayo 2018)



¹ Global Study on Homicide 2013, UNODC.

Las mujeres como victimarias

Respecto a las mujeres que son victimarias, se puede tener una referencia al revisar la cantidad de mujeres que se encuentran en prisión y los delitos por los que están reclusas. La cantidad de mujeres en prisión ha aumentado a un ritmo más acelerado que el de los hombres y su proporción respecto al total, ha ido creciendo. Por otra parte, la mayoría de mujeres se encuentra en prisión por los delitos de extorsión y asociaciones ilícitas.

A mayo de 2018 había 24,100 personas privadas de libertad: 21,490 hombres y 2,610 mujeres; lo cual significa que el 10.8% del total son mujeres. Al comparar este porcentaje a nivel internacional, se encuentra que Guatemala está entre los primeros 15 países en los que esta proporción es alta. Hong Kong posee la mayor proporción (20.8%)².

Entre 2012 y 2018 la cantidad de privados de libertad en Guatemala aumentó 8.2% en promedio cada año, pasando de 15 mil personas a 24 mil; lo cual es un aumento total del 60.5% en los seis años. La cantidad de mujeres aumentó en promedio 13.2% cada año, para un aumento total del 109% en los seis años; en tanto que la cantidad de hombres aumentó en promedio 7.7% cada año, para un aumento total del 56%. En ese periodo, la cantidad de mujeres en la cárcel pasó de ser el 8.3% a 10.8% del total de privados de libertad.

Al revisar los delitos por los que las personas están en las cárceles, se encontró que el 70% de las mujeres están por ocho delitos, de los cuales, los primeros dos suman el 48% del total (extorsión, 28.7% y asociaciones ilícitas, 19.6%).

Reflexiones

Es preocupante que aunque la cantidad y la tasa de homicidios de mujeres se ha reducido, lo haya hecho a un ritmo menor que el de los homicidios totales, provocando un aumento en la proporción de los homicidios de mujeres. También causa alarma que la cantidad de mujeres privadas de libertad haya aumentado a un ritmo mayor que el de la población masculina.

Respecto a la victimización, se observa una concentración de la violencia homicida contra mujeres en el área metropolitana, y a nivel departamental sigue el patrón de los homicidios de hombres, excepto por Jalapa.

En el papel de victimarias, se observa una conducta delictiva femenina mayoritariamente en delitos no violentos. Los delitos de extorsión y asociación ilícita están vinculados a estructuras extorsivas que usan entre sus cuadros operativos a menores de edad y mujeres.

Los datos presentados deben servir de base para el diseño de políticas para la reducción de la incidencia delictiva y de los factores de riesgo que hacen que las mujeres sean víctimas y victimarias. Sin embargo, hace falta mucha más información al respecto. CIEN recomienda la elaboración periódica de encuestas de victimización y la realización de estudios etnográficos para conocer más detalles sobre las características de mujeres víctimas y victimarias.

² Instituto para la Investigación de Política Criminal, Birkbeck College, Londres.